Noviembre 19, 2019

Se trata de un programa del ISSN conformado por cuatro ejes: el vínculo con el prestador, el acompañamiento al afiliado, un plan de actividades de educación para la salud y un conjunto de prestaciones con cobertura del 100 por ciento en las cuales están incluidos los tratamientos de hormonización y cirugías corporales.

Se anunció hoy la creación del programa del Instituto de Seguridad Social del Neuquén (ISSN) para la cobertura de atención de salud para personas trans. El acto se desarrolló en el Salón de Acuerdos de Casa de Gobierno y estuvo presidido por el gobernador Omar Gutiérrez.

El Consejo de Administración del ISSN aprobó la Resolución 395/19 que determina la atención integral y el acceso a la salud promoviendo la igualdad en las coberturas de las personas trans afiliadas al ISSN. Esta normativa fue trabajada junto con la dirección provincial de Diversidad que hizo los aportes necesarios para que sea adecuada a las necesidades.

El cambio fundamental es que incluye la incorporación del plan de tamizaje, hormonización y cirugías. Además, se creará un vínculo con los prestadores del programa para que garanticen la atención integral y trato digno. También se realizará acompañamiento mediante talleres, consejerías, y demás; y se creará un plan de actividades comunitarias que informen a los afiliados.

En su discurso, el gobernador manifestó que “esto que estamos haciendo es inclusión, igualdad real, y para que se traduzca en hechos hay que construir en el diálogo acuerdos”. Señaló que “estamos derribando barreras socio culturales hoy, porque lo que tenía que ser tramitado específicamente con carácter quizás excepcional, a partir de hoy es de trámite habitual y pasa a formar parte de las responsabilidades del Estado en su conjunto”.

Luego recordó cómo se empezó a trabajar en las políticas públicas para la igualdad y expresó que “más allá de los aciertos y los errores, estoy satisfecho con el balance de lo que hemos llevado adelante en estos años”. También ratificó “el compromiso para los cuatro años que vienen”.

La ministra de Ciudadanía, Vanina Merlo, dijo que “este acto contribuye a la igualdad. Es un hecho histórico que permite mayor accesibilidad a los derechos de las personas trans; y es producto de una construcción colectiva”.

“Por eso, celebro la presencia hoy de las organizaciones sociales que pusieron su granito de arena para llegar a este momento; celebro la decisión política del gobernador; felicito a los equipos de trabajo de Salud que se pusieron al hombro y desarrollaron el programa, y también al equipo de trabajo de la dirección provincial de Diversidad”, expresó Merlo.

A su turno, la ministra de Salud, Andrea Peve, indicó que “sabemos que nos enfrentamos a un gran desafío, que es promover y garantizar la igualdad de género. Esto requiere un cambio de enfoque de nuestras organizaciones públicas, privadas y un abordaje intersectorial”.

El director provincial de Diversidad, Adrián Urrutia, señaló: “Hoy es un día histórico, un momento para poner en valor la lucha de las organizaciones y la escucha atenta de un gobierno. Generamos desde la guía de atención de educación y diversidad, los encuentros de familias diversas, las becas para la inclusión educativa de las personas trans; y claramente queda mucho por hacer”.

Dirigiéndose al gobernador, manifestó que “con su voluntad política salvó vidas, porque muchos adolescentes gays, lesbianas y trans, cuando no son comprendidos y acompañados en esa etapa de la vida, terminan en el suicidio. Y en la provincia del Neuquén ha habido un Estado presente con políticas reales, concretas, con un equipo interdisciplinario acompañando”.

Por su parte, Daniela Alonso, consejera por el Ejecutivo en el ISSN, detalló que el programa “no posee rango etario, podrán incluirse infancias, adolescentes y adultos. Tiene cuatro ejes: el vínculo con el prestador, el acompañamiento al afiliado, un plan de actividades de educación para la salud y brindará un conjunto de prestaciones con cobertura del 100 por ciento para las afiliadas y afiliados, en las cuales están incluidos los tratamientos de hormonización y cirugías corporales”.

Acompañaron al gobernador, el jefe de Gabinete, Sebastián González; el ministro de Producción e Industria, Facundo López Raggi; la secretaria de Niñez, Adolescencia y Juventud, Sofía Sanucci Giménez; el administrador general del ISSN, Néstor Martin; representantes de organizaciones sociales; y demás autoridades provinciales.

Neuquén Informa